

17657

GEOGRAFIA ELEMENTAL DE COLOMBIA

(Extracto del Compendio de Geografía de la
República de Colombia)

POR

ANGEL M. DIAZ LEMOS

Antiguo Director de la Escuela Normal de Institutores
de Antioquia, Miembro Honorario de la Sociedad Geo-
gráfica de Manchester y Corresponsal de la Real So-
ciedad Geográfica de Madrid y de la de Colombia.

SEPTIMA EDICION

Corregida y aumentada con datos de actualidad
y adaptada de texto en todas las Escuelas
Primarias de Colombia.

Obra premiada en la Exposición del Centenario de la
Independencia de 1910.

Tip. Bedout. — 1920 — Medellín.

GEOGRAFIA ELEMENTAL DE COLOMBIA

(Extracto del Compendio
de Geografía de la República de Colombia)

POR

ANGEL M. DIAZ LEMOS

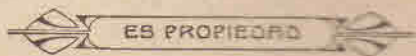
Antiguo Director de la Escuela Normal de Instructores de Antioquia,
Miembro Honorario de la Sociedad Geográfica de Manchester y
Corresponsal de la Real Sociedad Geográfica de Madrid
y de la de Colombia.

SEPTIMA EDICION

Corregida y aumentada con datos de actualidad
y adoptada de texto en todas las Escuelas primarias de Colombia.

Obra premiada en la Exposición
del Centenario de la Independencia de 1910.

Tip. Bedout. — 1920 — Medellín.



Se prohíbe todo plagio o reproducción de
esta obra sin previo permiso del autor.

Honrosísimas Recomendaciones.

Con mucho gusto hemos sabido que el notable Institutor católico, D. Angel M. Díaz Lemos, va a publicar una nueva edición del «Extracto del Compendio de la Geografía de la República de Colombia» y aprovechamos la oportunidad para recomendar tan útil compendio.

Medellín, Mayo 1º de 1916.

‡ MANUEL JOSE, Arzobispo.

** Panamá, Enero 28 de 1917. **

SR. D. ANGEL M. DIAZ LEMOS.—*Medellín.*

Muy apreciado D. Angel:

Continúa Ud. con las manifestaciones de su constante cariño, y la última es su acertada Geografía Elemental de Colombia, que me trajo el último correo.

Acertada no es una calificación cogida al acaso para redondear la cláusula.

Pienso que los libros no son buenos o malos por su volumen, sino por lo que enseñan y por la manera como enseñan. Pienso que han de ser proporcionados a su objeto, y calificaría de mala una Geografía de diez tomos escrita para las escuelas de primeras letras.

Escribir para los niños no es de todos los que saben bien una materia, y buenos autores hay que no han acertado a hacer un buen compendio de su obra.

Ud. ha logrado dos cosas: escribir un texto bueno para las clases superiores, y otro no menos bueno para los pequeñuelos.

Deseo que sus obras se extiendan por todas las escuelas de Colombia.

De Ud. Atto. S. S.,

MARIO VALENZUELA, S. J."

* Se publica esta carta con permiso del sabio y santo Jesuita autor de ella, quien ha educado ya tres generaciones en Colombia y a quien reconocemos una inmensa deuda de gratitud y amor y le tributamos la más profunda veneración.

Advertencias

La **Geografía descriptiva** de una región puede estudiarse, o recorriendo personalmente todos los lugares sobre el terreno, lo que es imposible cuando es extenso, o apelando al mapa respectivo, que es la representación gráfica de los diversos países y localidades de la Tierra. El mapa es, pues, la base principal de toda enseñanza geográfica, y el Maestro, al dictar sus conferencias orales, debe trabajar repetidamente sobre el mapa hasta que éste se grabe en la imaginación de sus discípulos de manera que ellos sepan delinearlos sin el auxilio de modelo y cuando ya conocen sus nombres y saben dónde están situados todos los lugares. Esto es saber Geografía descriptiva.

En nuestra obra de Geografía ilustrada encontrarán los Maestros los mapas de la Nación y de los Departamentos que pueden servirles de auxiliar en sus enseñanzas de este pequeño extracto.

El primer **mapa** o plano que deben hacer los niños con las indicaciones del Maestro es el del **Salón de la Escuela**, el cual constituye, como dijimos en la edición anterior, la primera serie de ejercicios de los conocimientos geográficos en la Escuela primaria. Luego se formarán del mismo modo los planos o mapas del barrio en donde está situada la Escuela, del poblado en general, del Distrito respectivo, de la Provincia, del Departamento y de la Nación.

Para confirmar nuestras ideas consignamos en seguida lo que al respecto dice el sabio autor de textos didácticos, D. Sebastiano Crinó, en una de sus más recientes y luminosas Conferencias: "La lectura e interpretación del mapa es la base racional de toda buena enseñanza geográfica, y el plano de la clase, como medio de dar idea de la correspondencia entre la superficie real y su representación gráfica, es el primer paso, el punto de partida para llegar al conocimiento del mapa, sin el cual ni puede enseñarse ni puede aprenderse Geografía."

Medellín, Enero de 1920.



República de Colombia

1830

1830

*Diploma
concedido al Señor Angel M^o D^o de Leinos,
por su Geografía elemental de Colombia*

Bogotá, 20 de Julio de 1870.

51 PRESIDENTE

Carb. Latorre

51 VICEPRESIDENTE

M. Anny Bauciga



PRENOCIONES



LECCIÓN I

Geografía es la ciencia que nos da a conocer la Tierra y sus divisiones.

El estudio de la Geografía se divide generalmente en tres partes: *Cosmografía*, que describe la Tierra como cuerpo celeste; la *Geografía física*, que trata del relieve o parte material de la Tierra, y la *Geografía política*, de las divisiones que en ella establecen los Gobiernos.

La *Tierra* o globo en que habitamos es un cuerpo de forma redonda, muy semejante a la de una naranja. Es aplanada en dos puntos opuestos llamados *polos*, unidos por una línea recta imaginaria llamada *eje de la Tierra*. El polo superior se llama *Norte o Artico* y el inferior, *Sur o Antártico*.

El *Ecuador* es un círculo imaginario que, a igual distancia de los polos, divide la Tierra en dos partes iguales llamadas *hemisferios*, y son: el *boreal* o del Norte y el *austral* o del Sur.

Los *Paralelos* son también círculos imaginarios paralelos al *Ecuador*, que dividen la Tierra en dos partes desiguales, como los *trópicos*, a ambos lados del *Ecuador*, y los *círculos polares*, al rededor de cada polo, los cuales limitan las *zonas terrestres*, a saber: la *tórrida*, las dos *templadas* y las dos *frías*.

Los *Meridianos* son igualmente círculos imaginarios cuyas circunferencias pasan por los polos. Aquéllos cortan perpendicularmente al *Ecuador* y dividen la Tierra en dos *hemisferios*: el *oriental* y el *occidental*.

Latitud de un lugar es la distancia que lo separa del *Ecuador*; puede ser *Norte* o *Sur*; y *longitud*, la distancia que lo separa de un *meridiano* determinado. Esta puede ser *oriental* u *occidental*, según que el punto se halle al E. o al O. del meridiano. La longitud y la latitud (*coordenadas geográficas*) sirven para determinar la posición de los lugares en la superficie de la Tierra y para fijarla en los mapas o globos.

La Tierra tiene *dos* movimientos constantes en el espacio: uno de *rotación* sobre su eje, que ejecuta en 24 horas y que produce el día y la noche, y otro de *traslación* al rededor del Sol, que hace en un año y causa las *estaciones* llamadas *primavera*, *verano*, *otoño* e *invierno*.

Puntos cardinales.—Para conocer la situación relativa de los lugares se han ideado en el horizonte *cuatro puntos* que se llaman *cardinales*, así: el *Este*, *Oriente* o *Levante* que es la parte del horizonte por donde nos parece que sale el Sol; el *Oeste*, *Occidente* o *Poniente*, por donde se oculta. Cuando tenemos el Este a la derecha y el Oeste a la izquierda, miramos al frente el *Norte* o *Septentrión* y en el punto opuesto nos queda el *Sur* o *Mediodía*.

Entre estos cuatro puntos, que se marcan con las iniciales N., S., E. y O., están situados otros llamados *colaterales*, a saber: *Nordeste* entre N. y E., *Sudeste* entre S. y E., *Noroeste* entre N. y O. y *Sudoeste* entre el S. y el O., los cuales con otros intermedios constituyen la *rosa de los vientos*, a la cual se adapta la aguja imanada de la *brújula* que presta gran servicio a los navegantes. Generalmente en los mapas se sitúan el N. en la parte superior, el S., en la inferior, el E. a la derecha y el O. a la izquierda.

El globo que habitamos, además de la *atmósfera* que lo rodea, se compone de dos partes: *tierra* y *agua*. Aquélla forma los continentes, las islas, las penínsulas etc. y ésta, los océanos, los mares, los lagos y los ríos.

Océano es la gran porción de agua salada que cubre las tres cuartas partes de la superficie terrestre. Se divide en cinco partes, a saber: *Atlántico*, *Pacífico*, *Indico* y los dos *Glaciales*, al N. y al S., que rodean los polos terrestres.

Mar es una porción de agua que hace parte del océano, como el de las *Antillas*, formado por el Atlántico, al Norte de Colombia.

Golfo es una parte del mar que hace una entrada en la costa, como el de *Urabá* en Colombia. Los golfos pequeños se denominan *bahías*, *ensenadas*, *radas* etc.

Puerto de mar es una bahía donde los buques pueden anclar y estar al abrigo de los vientos y de las corrientes marítimas. *Puertos secos* son los lugares de tráfico en las fronteras terrestres, como San José de Cúcuta e Ipiales; y *puertos fluviales*, los que se hallan en las orillas de los ríos, como Barranquilla y Puerto Berrio.

Estrecho es un paso angosto de mar comprendido entre dos costas. Si se abre artificialmente se llama *canal*, como el de Panamá en Colombia.

Lago es una porción de agua rodeada de tierra por todas partes. Cuando es pequeño se llama *laguna* o *ciénaga*.

Río es una corriente de agua que nace en la tierra y va al mar o a otro río. En el primer caso se le denomina *caudaloso* o *principal*; en el segundo, *afluente* o *tributario*. Las corrientes de corta extensión o escaso volumen de aguas, se denominan *arroyos*, *riachuelos* e impropriamente *quebradas*. El punto en donde nace un río se llama *fuentes* o *manantial*; aquél en donde entra al mar, *boca* o *desembocadura*; el lecho por donde corre, *cauce* o *álveo*; los territorios que le envían sus aguas, *vertientes*, y la unión de dos ríos o arroyos, *confluencia*. *Cascada* o *catarata* es una caída de agua a una profundidad más o menos considerable, como la del Tequendama en Colombia.

Continente es la mayor división natural de la Tierra. Los principales son tres que se dividen en grandes porciones denominadas las *cinco partes del mundo*, a saber: el *Antiguo* u *Oriental*, que comprende la Europa, el Asia y el África; el *Nuevo* u *Occidental*, que encierra toda la América, descubierta por Colón en 1492; y el de *Australia* o *Nueva Holanda* en la Oceanía.

Isla es una porción de tierra rodeada de agua por todas partes. *Archipiélago*, una reunión de islas más o menos inmediatas. Si están a flor de agua forman *escolleros*, y si próximas a las costas se llaman *arrecifes*.

Península es una porción de tierra rodeada de agua, menos por un lado por el cual se une al continente, como la *Goajira* en Colombia.

Istmo es una faja angosta de tierra que une dos porciones mayores que ella, como el de Panamá en Colombia, antes de abrirse el *Canal*.

Cabo es una punta de tierra que se interna en el mar; cuando es elevado se llama *promontorio*.

Costas o *litoral* son las fajas de tierra que limitan el mar: si son altas y rocallosas se llaman *acantilados*, y si bajas y arenosas, *playas*.

Orografía es la descripción de las montañas.

Montañas son las partes más elevadas de la superficie terrestre. Las pequeñas elevaciones del suelo se llaman *cerros*, *collados*, *colinas* y *lomas*. La parte superior de una montaña se llama *cima* o *cumbre*; sus lados, *faldas* o *vertientes*, y *base* o *pie*, aquélla en que empieza a separarse de la llanura.

Cordillera es una serie de montañas enlazadas entre sí, las cuales forman *sistemas* con nombres propios, como el de los *Andes* en América. Las diversas ramificaciones de las cordilleras se llaman *ramales*, *estribos nudos* o *contrafuertes*.

Volcanes en actividad son montañas que arrojan por una boca llamada *cráter*, humo, fuego, ceniza y otras sustancias que toman el nombre de *lava*. Los hay que

sólo arrojan agua, cieno y gases sulfurosos.

Nevados son las montañas que permanecen cubiertas de nieve, como el del Tolima.

Llano o *llanura* es todo territorio más o menos plano. Si se halla entre montañas o colinas se llama *valle*; si es angosto y profundo, *cañada* o *desfiladero*; si extenso y cubierto de yerbas, *sabanas* o *pampas*, como las de la Argentina; y si estéril o cubierto de arena, *desierto*, como los del Africa.

Mesas o *Altiplanicies* son los terrenos planos que coronan algunas montañas, como la hermosa Sabana de Bogotá. (1)



[1] Quien desee mayores detalles en este estudio; puede consultar la *Geografía de la República de Colombia* — sexta edición ilustrada — por el mismo autor — pues ambos textos se complementan uno a otro.



COLOMBIA

LECCION II

Situación.—La República de Colombia es uno de los países en que está dividida la América meridional, y su territorio se halla generalmente entre el mar de las Antillas, el Océano Pacífico y los ríos Napo, Amazonas, Orinoco, Arauca y la Sierra de los Motilones en la Goajira.

Límites.—Colombia limita por el N. con el mar de las Antillas; por el N O., con Costa Rica; por el O., con el Océano Pacífico; por el S., con el Ecuador, Perú y Brasil, y por el E., con Brasil y Venezuela.

Extensión.—Por la vasta extensión de su territorio, que mide 13.300 miriámetros cuadrados, Colombia es una de las mayores naciones de la América del Sur.

División natural.—Este gran territorio se divide naturalmente en dos regiones casi iguales: la *montañosa* al O., que es la más poblada, y la *región oriental* o de los Llanos al E., que está casi desierta.

LECCION III

Cordilleras.—Las montañas de Colombia pertenecen generalmente al sistema de los Andes, que toca la frontera en el nevado de Cayambe; su cadena principal corre primero por el límite con el Ecuador, y luego en el gran nudo de los *Pastor* (cerro de Huaca), Departamento de Nariño, se divide en dos ramales que van hacia el Nordeste.

El ramal de la izquierda, llamado *Cordillera Occidental* o del *Chocó*, después de dar paso a las aguas del río Patía, sigue al N., paralelo a las costas del

Pacífico; forma al S. los nevados de *Chiles* y *Cumbal* y al N. los Farallones de Cali y los del Citará; despi- de varios estribos a ambos lados y va a terminar sub- dividido al N. en el Departamento de Bolívar. Del ce- rro Caramanta en Antioquia, despi- de este ramal un es- tribo por el Istmo de San Pablo, que lo une a la *Cordillera de Baudó*, la cual a su vez va a unirse a la *Ser- ranía del Darién* y demás montañas del Istmo.

El ramal de la derecha, llamado *Cordillera Cen- tral o del Quindío*, se bifurca en las cabeceras del río Magdalena y da salida a un tercer ramal denominado *Cordillera Oriental o de Sumapaz*; sigue aquél al N. en- tre las aguas de los ríos Cauca y Magdalena y va a morir en las márgenes de este último, frente al pueblo del Banco, dividiéndose antes en varios brazos y for- mando cumbres tan elevadas como los nevados de So- tará, Puracé, Huila y Tolima.

La Cordillera Oriental, que se desprende de la Cen- tral en el Páramo de las Papas, se dirige, desde el ce- rro de la Fragua, generalmente al N. E. despidiendo numerosas ramificaciones a uno y otro lado, y antes de salir de Colombia, en las cercanías de Pamplona, se divide en dos ramas de consideración, una de las cuales pasa a Venezuela y la otra va a terminar en la Goajira con los nombres de *Motilonés* y de *Perijá*. Su mayor altura está en la Sierra nevada de *Chita* o *Gui- cón*, en Boyacá.

Independientemente de los Andes se levantan en el Departamento del Magdalena la gigantesca *Sierra Ne- vada de Santa Marta*, y otras sierras de pequeña altu- ra, en la Goajira y en el Caquetá.

LECCION IV

Llanuras y altiplanicies.—Las principales llanu- ras son las del Caquetá, San Martín y Casanare al E., la Goajira, Valledupar y Corozal al N. y las hoyas de

los ríos Sinú, Cauca, Magdalena, Zulia, Atrato, San Juan, Patía y Mira. Y las altiplanicies de Túquerres y Pasto en el Departamento de Nariño; Popayán, en el Cauca; Bogotá, Ubaté y Simijaca, en Cundinamarca; Santa Rosa, en Antioquia; Herveo, en Caldas; Chiquinquirá, Sogamoso y Tunja, en Boyacá; Dolores, en el Tolima, y las de Pamplona y Jéridas en los Departamentos del N. y S. de Santander.

Mares.—Al N. está bañada Colombia por el mar de las Antillas y al O. por el Océano Pacífico.

Cabos.—En el Atlántico: el Chichivacoa, el Falso, el Puntagallinas, el de la Vela, el San Agustín, el Aguja, el Tiburón y el Cabo Mona; y en el Pacífico: San Francisco Solano, cabo Corrientes y Punta Manglés.

Islas.—En el Atlántico: fuera de las que están más cercanas a la costa y frente a Panamá, las de San Andrés y Providencia (*), San Bernardo, el Rosario, Barrú, Tierra bomba, Cartagena, (unida hoy al continente), Sabanilla, los Gómez, Salamanca y las de la Ciénaga de Santa Marta. En el Pacífico: las de los Golfos de Alanje y Panamá, la de Cascajal, sobre la cual está edificada la ciudad de Buenaventura; las de Malpelo, Gorgona, Gorgonilla y la de Tumaco donde se halla la ciudad del mismo nombre.

Penínsulas.—Las mayores son: Goajira, Mestizos y Toboló en el Atlántico, y Azuero, Solano y Arasí en el Pacífico.

Istmos.—El de *Panamá*, el más notable del mundo, que pertenece de derecho a Colombia; une la América del N. con la del Sur y separa los Océanos Atlántico y Pacífico. En él construyó el Gobierno Americano un Canal Interoceánico, atropellando los derechos de Colombia y violando el Tratado de 1846.

[*] El Cayo de Roncador hace parte de este Archipiélago que pertenece a Colombia, y sin embargo, el 1.º de Junio de este el Presidente Wilson, quien se titula pomposamente *defensor de las Naciones débiles*, dictó un Decreto de expropiación, por el cual se apropia dicho Cayo "porque esto es necesario—dice él—para los intereses públicos de los Estados Unidos".

Golfos y bahías.—En el Atlántico: los golfos de *Venezuela*, *Morrosquillo*, *Urabá* o *Darién* y *San Blas* y las bahías del Portete, Bahíahonda, Riohacha, Dibulla, Santa Marta, Sabanilla, Cartagena, Cispata, Turbo en Urabá, y el Almirante en el Istmo. En el Pacífico: los golfos de Panamá, Tortugas o del Chocó y la ensenada de Tumaco. Bahías: las de Octavia, Cupica, Limones, Solano, Charambirá, Málaga, Buenaventura y Guapí.

LECCION V

Ríos.—Los principales que desaguan en el Pacífico son: el Tuira, el San Juan, el Dagua, el Micay, el Iscuandé, el Patía y el Mira. En el Atlántico: el Sixuola, que marca límites con Costa Rica; el Chagres, por donde se abrió el *canal* de Panamá; el Atrato, navegable hasta Quibdó; el León, el Sinú, navegable hasta Montería; el Magdalena, que es la gran vía comercial de la República; nace en el Páramo de las Papas o del Letrero y después de 170 miriámetros de curso desemboca por dos brazos, al N. de la ciudad de Barranquilla; es navegable por vapores hasta Neiva y se comunica también con el Atlántico por un brazo que sale de Calamar llamado el Canal del Dique. Recibe en su curso muchos afluentes, entre ellos el Funza o Bogotá, el Rionegro, el Carare, el Sogamoso, el Lebrija, el Cesar, el Gualí, la Miel, el Nare, el Nus y el Cauca, que es el principal porque recoge las aguas de una inmensa comarca situada entre las Cordilleras Central y Occidental de los Andes. Nace éste en la laguna del Buey, en el Valle de Paletará, recibe el tributo de más de 200 ríos y cae al Magdalena por la boca de Guamal y el brazo de Loba, abajo de Mompós; es navegable en su parte baja hasta Valdivia, y en El Valle o parte alta, desde el Puerto de San Julián hasta el salto de la Virginia, cerca de las bocas del Otún. Entre sus afluen-

tes figuran el Risaralda, el San Jorge y el Nechí, que se navega hasta Zaragoza.

Van también al Atlántico los ríos Hacha, Catatumbo, con su afluente el Zulia; el Orinoco que marca límites con Venezuela y recibe como afluentes colombianos el Guaviare, el Vichada, el Meta y el Arauca, todos navegables por grandes vapores; y finalmente el Amazonas, que es el mayor río del mundo, y que aunque no nace en Colombia forma su límite por el S. y el SE. con el Perú y el Brasil; comunica con el Orinoco por medio del Rionegro y recibe entre otros tributarios colombianos el Napo, el Putumayo, el Caquetá, con su afluente el Apoporis; y el Rionegro, con su afluente el Vaupés, navegables por vapor en largos trayectos de su curso.

LECCION VI

Cascadas.—Las más notables de Colombia son: la de Tequendama, formada por el río Funza, dos miriámetros al SO. de la ciudad de Bogotá, con 147 metros de altura, y la de Guadalupe, formada por el río del mismo nombre, cerca de Carolina en Antioquia.

Puertos.—Los marítimos, habilitados para la importación y exportación, que sirven al comercio de Colombia, son: los de Mohacha, Santa Marta, Puerto Colombia, Cartagena y Colón en el Atlántico; Panamá, Buenaventura, donde se construye un magnífico Muelle por cuenta del Departamento del Valle, Niquí y Tumaco, en el Pacífico. Sólo están autorizados para la exportación los pequeños puertos de Bahía Honda, Tolú, Zapote o Cispata y Turbo, en el mar de las Antillas; y Cupica, Charambirá y Guapi, en el Pacífico.

Entre los fluviales se distinguen: Barranquilla, Calamar, Mompós, Puerto Nacional, Puerto Wilches, Barrancabermeja, Puerto Berrio, La Dorada, Ambalema, Girardot y Neiva sobre el río Magdalena; Magangué,

Cáceres, Valdivia, La Virginia, Puerto Caldas, Puerto Mallarino, y San Julián, en el río Cauca; Zaragoza en el Nechí; Lórica, Cereté y Montería en el Sinú; Villamizar en el Zulia; Puerto Santos en el Lebrija; Quibdó y Murindó en el Atrato; Istmina en el San Juan; Barbacoas en el Telembí; Puerto Sergio en el Micay; Puerto Córdoba en el bajo Caquetá; Puerto Asís en el Putumayo; Orocué y Cabuyaro en el Meta, y Arauca en el río de este nombre. En las fronteras de Venezuela y del Ecuador se hallan los puertos secos de San José de Cúcuta e Ipiales, respectivamente.

Ciénagas.—Las principales de Colombia son: las de Mocoá o Cocha cerca de Pasto; Tota, Zapatosa, San Lorenzo, Betancí, Timiná, Ayapel, Raya, Pajarral, Sapayán, Simití, Socha, Fúquene, Suesca, Guatavita, Desparramadero del Sarare, Baúl, Garrapata, San Gregorio, El Aguila, El Trueno, Cuyabeno, Capucia, Tunaina, Zancudo, Vua y Mapiripán.

LECCION VII

Clima y estaciones.—Aunque situada entre los trópicos, Colombia tiene un clima muy variado por la diferente elevación de sus comarcas y el libre tránsito de sus aires. Según la altitud de las regiones sobre el nivel del mar, pueden clasificarse en climas cálidos (22° a 30°), como los de las costas y de los hondos valles; climas templados (15° a 22°) en las pendientes de las cordilleras, y climas fríos (1° a 15°) en las altas mesas y cumbres más elevadas de las montañas.

La parte occidental y montañosa de Colombia es la más poblada porque allí predominan los climas templado y frío. Los puntos de la región cálida donde se experimenta el mayor calor son, probablemente, los hondos valles del Patía y del Magdalena.

En Colombia no hay estaciones, hablando con propiedad, pero se da el nombre de *verano* al período de

sequedad y el de *invierno* a la época de las lluvias. Dichas estaciones se alternan generalmente cada tres meses, aunque en algunas regiones del N. y del E. se prolongan las lluvias hasta por seis meses; en el Chocó llueve casi todo el año.

LECCION VIII

Producciones.—Los productos de la naturaleza en Colombia son más abundantes y variados que en cualquier otro país del globo.

El REINO MINERAL produce en grande abundancia *oro* de buena ley en casi todos los Departamentos, especialmente en los de Antioquia, Cauca, Nariño, Tolima y Santander y en los que de éstos se han formado, como también en las ricas comarcas del San Juan, del Atrato y del Caquetá; *plata* en Antioquia, Caldas y Valle del Cauca; *platino* en el Chocó, especialmente en los ríos San Juan, Condoto, e Iró; y en varios puntos del país se encuentran hierro, cobre, carbón mineral, cuarzo, petróleo, * asfalto, azufre, plomo, mercurio, alumbre, salitre, cal, yeso, mármoles y otros minerales. Pero la gran riqueza pública consiste en las minas de *esmeraldas*, las más ricas del mundo, situadas en Muzo y Coscuez en Boyacá, y en fuentes saladas e inmensos depósitos de *sal gema*, que existen en varios Departamentos, especialmente en Cundinamarca, donde se halla la rica salina de Zipaquirá, que explota el Gobierno desde el tiempo de la Colonia.

REINO VEGETAL. El suelo de Colombia es muy fértil y la vegetación rica y exuberante. Las plantas de mayor cultivo son: maíz, frijol, cacao, café, caña de azúcar, arroz, trigo, cebada, anís, patata, arracacha, plátano o banano que se cultiva y exporta en gran cantidad

* Las riquísimas fuentes de petróleo que en Santander y en la Costa están ya explotando algunas Compañías americanas pueden llegar a ser un peligro para la soberanía de Colombia, como ha sucedido en Méjico.

en el Magdalena y otros Departamentos de la Costa Atlántica; zanahorias y toda suerte de hortalizas. Gran variedad de frutas como naranja, mango, zapote, ciruela, manzana, membrillo, uvas etc. Plantas *industriales* como tabaco, lino, algodón, dividivi, tagua y caucho; *medicinales* como quina, zarzaparrilla, ipecacuana, trementina, ricino y copaiba, y otras que producen *tintas, gomas, resinas y bálsamos*.

En las selvas abundan las orquídeas y las más finas maderas de construcción y de ebanistería como cedro, comino, caoba, guayacán y diomate.

REINO ANIMAL. Entre los animales domésticos que forman gran parte de la riqueza del país, distinguimos: ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, cruzados con las mejores razas europeas, y excelentes especies de ovejas, cabras, asnos, perros y aves de corral.

En los bosques se encuentran monos, osos, venados, zorros, conejos, y en determinadas regiones, danta, jaguar o tigre y el puma o león. Entre las aves silvestres sobresalen el gigantesco *Cóndor* de los Andes y multitud de pájaros de hermoso plumaje y melodioso canto. Infinidad de *reptiles, insectos, peces y anfibios*, distinguiéndose entre éstos la nutria, el caimán y la tortuga de carey con cuyas pieles y conchas se hace un valioso comercio, como también con la madre-perla que se pesca en sus mares.

LECCION IX

Población.—Conforme al censo de 1912, tiene Colombia 5.500,000 habitantes, con algo más de 300,000 indígenas; lo que da aproximadamente una población de 413 habitantes por miriámetro cuadrado.*

Razas.—Predominan en Colombia la *blanca* de origen latino, mezclada en su mayor parte con la indígena, en una proporción del 50%.

* Aún no ha sido aprobado por el Congreso el Censo de 1918.

La *negra* (35%) originaria de Africa, se multiplica prodigiosamente en los climas cálidos de los Departamentos de ambas costas y en las hoyas de algunos grandes ríos como el Cauca, el Magdalena y el Atrato. La esclavitud está abolida en Colombia desde el tiempo de la Independencia.

La raza *indígena* (15%) se conserva pura y aun salvaje en nuestras grandes selvas; no obstante se hacen laudables esfuerzos para civilizarla por medio de las Misiones Católicas.

El Gobierno protege la inmigración, y los extranjeros que residen en el país gozan de toda clase de garantías.

El **idioma español** se habla en todo el país, con excepción de las islas de San Andrés y Providencia, donde ha predominado el inglés, y la literatura colombiana ha alcanzado un merecido renombre aun en el antiguo Continente. Los indígenas no civilizados hablan sus respectivos dialectos.

Religión.—Los Colombianos profesan la Religión Católica, Apostólica, Romana, y el Gobierno la hace respetar "como esencial elemento del orden social." No obstante hay tolerancia de cultos. Los indios salvajes son idólatras.

Para la *administración eclesiástica* se divide el país en *cuatro* Arquidiócesis y en *doce* Diócesis episcopales. Las primeras son: la de *Bogotá*, donde residen el Primado de Colombia y el Nuncio Apostólico de la Santa Sede, y las de *Cartagena*, *Medellín* y *Popayán*.

Las Diócesis son las de Santa Marta, Pamplona, Panamá, Pasto, Socorro, Tunja, Ibagué, Manizales, Garzón, Cali, las de Jericó y Antioquia unidas y la de Santa Rosa de Osos que fué la última que se erigió en 1917.

Hay además los Vicariatos Apostólicos de Casanare y la Goajira, y las Prefecturas Apostólicas de Arauca, Chocó, Caquetá y San Martín.

LECCION X

Industrias.—Las más generalizadas en Colombia son: la *minera*, la *agrícola* y la *comercial*. La minería ha tomado mayor desarrollo en los Departamentos de Antioquia, Caldas, Tolima, Santander, El Valle, Cauca, Nariño y el Chocó por su gran riqueza en metales preciosos.

La agricultura, atrasada por diversas causas, apenas produce escasamente lo necesario para el consumo interior del país, exceptuando unos pocos frutos, como el cacao, el café y los bananos, que se exportan para el Extranjero.

La industria pecuaria, merced al entusiasmo que ha despertado últimamente, está llamada a ser una de las más productivas de Colombia porque cuenta con elementos que le dan vida como las extensas llanuras, con magníficos pastos, de los Llanos de San Martín y Casanare, los valles del Cauca, del Patía y del Magdalena, y de modo especial, las llanuras de Corozal y Ayapel, donde se multiplica prodigiosamente una raza vigorosa de ganado de color, que abastece los mercados de Antioquia, Caldas y otros Departamentos.

Las razas de ganado extranjero que se han introducido para el cruzamiento sólo han dado satisfactorios resultados en las altiplanicies como en la Sabana de Bogotá.

La industria fabril, que ha tenido una marcha lenta, está desarrollándose considerablemente en el país. Hay en Bogotá una Escuela de tejidos para señoritas, auxiliada por el Gobierno. En Samacá, Cartagena, Barranquilla y Medellín, se han establecido las mejores fábricas de hilados y tejidos que producen en abundancia buenas telas de lana y de algodón para el consumo del pueblo.

En muchos puntos del país se fabrican también telas de lana y de algodón, alfombras, hamacas, tapices,

costales y excelentes sombreros de paja, especialmente en Caldas, Huila y Nariño que se exportan para el exterior.

En varios Departamentos hay molinos de trigo cuya harina compite con la extranjera y grandes ingenios de azúcar; ferrerías, caldererías y fundiciones de toda clase de máquinas y otros artículos de hierro y de cobre; fábricas de chocolate, confites y pastas alimenticias, licores, cigarros, cigarrillos, cerveza, bujías esteáricas, refinerías de petróleo, fósforos, jabones, perfumes, loza y cristalería, muebles, curtido y charolado de cueros, calzado y monturas. Son notables las imágenes, las pinturas y los barnices de Pasto. En las Bellas Artes, especialmente en el fotograbado y la pintura, se hacen grandes adelantos.

Comercio.—En el interior se sostiene un activo comercio entre unos y otros Departamentos de la República y con las naciones limítrofes. El exterior lo hace Colombia con Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Alemania, Bélgica, España e Italia y se inicia ya con China y el Japón. El Valor de las *importaciones*, en tiempos normales, no baja de \$ 20.000.000; pero el de las *exportaciones* es de \$ 30 a \$ 35.000.000. En 1917 exportó el país artículos por valor de \$ 40.531.530.

Los principales artículos que Colombia importa de aquellos países, son: telas y herramientas de todas clases, vinos, harina, petróleo, calzado, loza y cristalería, hierro, máquinas, papel, libros, drogas, cigarrillos, esmerma y estearina, perfumería y otros objetos de lujo; y exporta oro, plata, platino, esmeraldas, perlas, café, bananos, cacao, azúcar, caucho, tagua, pieles, sombreros de paja, plumas de garza, zarzaparrilla, maderas de tinte y de ebanistería, bálsamos, resinas, plantas orquídeas y otros productos.

Hay Cámaras de Comercio en Bogotá, Cali, Cartagena, Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta, Medellín, Pasto, Tunja y Manizales.

LECCION XI

Vías de comunicación.—La mayor parte de los caminos de Colombia son de herradura, y en épocas de invierno se ponen intransitables. Entre las muchas vías que cruzan el país en todas direcciones, se distinguen las que conducen al Caquetá y al Putumayo, que se han construído últimamente. En algunos Departamentos hay buenas carreteras, y la de mayor extensión es la del Norte que comunica a Bogotá con Belén de Cerinza y con otras poblaciones de Boyacá y Santander.

Otras importantes se están construyendo entre Cali y Cartago y entre Pasto y Barbacoas.

Hay cerca de 2,000 kilómetros de *ferrocarril* en explotación; algunos trayectos ya terminados y otros en construcción, a saber: los de Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, La Sabana y Girardot, el cual se enlaza con el del Tolima que llega ya a Ibagué y que por la línea que se construye de Ibagué a Ambalema se unirá al de La Dorada; los del Norte y del Sur, de Bogotá a Nemocón y al Salto; los de Santa Marta, Puerto Wilches, Antioquia, Amagá y Caldas; el del Pacífico, que une a Buenaventura con Cali y Palmira y en el cual hay un famoso puente giratorio sobre el río Cauca, único en Colombia. Se efectúa el trazado de dos importantes líneas: la de Urabá y la de Cartagena a Antioquia. Está en servicio la mayor parte del *cable aéreo* entre Mariquita y Manizales.

Correos y Telégrafos.—Los correos de correspondencia y de encomiendas funcionan regularmente en Colombia. El Gobierno atiende a la comunicación postal dentro del país como también al servicio de comunicaciones internacionales, y aun ha establecido el de *correos urbanos* en algunas ciudades de la República.

Las cartas comunes que pesen hasta 15 gramos, pagan tres centavos oro para el interior y cinco centavos para el exterior. Todo impreso debe ir porteados menos los periódicos que cursan en el interior. Desde

1880, Colombia hace parte de la "Unión postal universal."

Al presente las líneas telegráficas miden una extensión de 20.000 kilómetros con 650 oficinas telegráficas en servicio. Por ellas Bogotá se halla comunicada con todos los Departamentos de la República, y con el Exterior, por el cable submarino que sale de Buenaventura y va a Panamá, Norte América y Europa.

Por el NE. hay comunicación telegráfica con Venezuela y por el S. con el Ecuador y el Perú. Al E. se extiende hasta la remota población de Arauca y al N. hasta San Antonio de la Goajira.

Las Estaciones radiotelegráficas de Cartagena y San Luis de Providencia no han funcionado por causa de la guerra europea; pero el Gobierno de Colombia ha celebrado un contrato con la Compañía Marconi para establecer en Bogotá una poderosa Estación inalámbrica en conexión con las demás que posee la misma Compañía y para habilitar y poner en servicio la que existe en las islas de San Andrés y Providencia. En Santa Marta hay una de la Compañía Frutera.

Ultimamente se han organizado en el país varias Compañías para establecer la comunicación aérea.

Hay también líneas telefónicas en varios Departamentos.

LECCION XII

La Prensa es libre en tiempo de paz, conforme a la Constitución, pero responsable cuando con su uso se atente a la honra de las personas, al orden social o a la tranquilidad pública. Los delitos sobre el abuso de la Prensa se castigan por el Poder Judicial, de acuerdo con la Ley 51 de 1898 y otras posteriores.

Rentas y Gastos.—Las Rentas nacionales se han calculado en el presente año en más de \$ 23.000.000; y los gastos públicos deben equilibrarse con las Rentas.

Las principales Rentas del Gobierno son: las de Aduanas, salinas marítimas y terrestres, esmeraldas, papel sellado y timbre nacional, derechos de consumo, facturas consulares e impuesto directo sobre la renta de cada individuo.

Deuda pública.—La deuda *Exterior* consolidada de Colombia es de £ 4.079,870* cuyos intereses se cubren puntualmente. La *Interior*, que se divide en consolidada y flotante, es de \$ 9.034,308; sin incluir la del papel moneda en circulación, que se calcula en más de \$ 1,003.000,000.

Pesas y monedas.—El sistema *métrico decimal francés* de pesas y medidas, es de uso obligatorio en todos los asuntos oficiales y comerciales del país; pero en las transacciones particulares se toleran algunas unidades del sistema antiguo.

La *unidad* monetaria y *moneda de cuenta* de Colombia es el peso de oro dividido en cien centavos, a la ley de 0,916, y equivale a la quinta parte de 1 £ inglesa. Las demás monedas de oro legales que circulan en todas las transacciones, son: la *libra* y la *media libra colombianas* que equivalen al medio condor, de valor de \$ 5, y al cuarto de condor, de \$ 2.50. También circulan en grande abundancia como monedas legales la £ y la $\frac{1}{2}$ £ inglesas que tienen el mismo valor del *oro colombiano*, y las *águilas americanas* de valor de 5, 10 y 20 dólares, las cuales, por su buena ley, se están acuñando en Medellín para convertirlas en *libras colombianas*. Hay también monedas de *plata* (0,900) y de *níquel*: aquéllas de valor de \$ 1, cincuenta, veinte y diez centavos oro, y éstas de valor de 1, 2 y 5 centavos oro. Casi todo el oro que producen las minas del país se está acuñando en las Casas de Moneda de Medellín y Bogotá, y lo mismo la moneda de plata de 0,50. La circulación monetaria en el país pasa de \$ 30.000,000. Los

* Memoria del Ministro del Tesoro al Congreso de 1919.

billetes representativos de oro son los únicos de curso forzoso y fácil circulación. Circulan también cédulas de Tesorería, cédulas hipotecarias de los Bancos y Certificados de las Casas de Moneda, los cuales se cambian por oro.

LECCION XIII

Gobierno.—Colombia es una *República unitaria* y tiene un *Gobierno central*, que para su ejercicio se divide en tres poderes: *Legislativo, Ejecutivo y Judicial*.

El *Poder Legislativo* lo ejerce el *Congreso*, compuesto del *Senado* y de la *Cámara de Representantes*. El *Senado* se compone de 35 Senadores (1 por cada 120 habitantes), elegidos para un período de 4 años por los Consejos Electorales de los Departamentos.

La *Cámara* se compone de 92 Representantes elegidos cada dos años directamente por el pueblo, a razón de uno por cada 50.000 habitantes.

El *Congreso* se reúne por derecho propio cada año, el 20 de Julio, en la Capital de la República y sus sesiones ordinarias duran noventa días, prorrogables por otros treinta.

El *Poder Ejecutivo* se ejerce por el *Presidente* de la República con el concurso de ocho Ministros de su elección, denominados de Gobierno, Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra, Instrucción Pública, Agricultura y Comercio, Obras Públicas y Tesoro.

El *Presidente* es elegido cada cuatro años por los ciudadanos que sepan leer y escribir, que tengan renta o propiedad raíz; condiciones que también se requieren para elegir Representantes al *Congreso*. En caso de falta temporal o absoluta del *Presidente*, ejercen el *Poder Ejecutivo*, por su orden, el 1º o el 2º Designado que el *Congreso* nombra cada dos años. Hay también, como cuerpo consultivo del *Presidente* de la República, un *Consejo de Estado*, compuesto del primer

Designado y de seis Vocales elegidos por ambas Cámaras del Congreso.

El *Poder Judicial* se ejerce en la Nación por la Corte Suprema, los Tribunales Superiores de Distrito Judicial, los Jueces Superiores, los Jueces de Circuito y los Jueces Municipales. La Corte Suprema se compone de nueve Magistrados nombrados para un período de 5 años por el Congreso, de ternas presentadas por el Poder Ejecutivo. Los Magistrados de los Tribunales Superiores son nombrados por la Corte Suprema, para un período de 4 años, de ternas propuestas por las respectivas Asambleas Departamentales.

Para los asuntos *Contencioso-Administrativos* hay también Tribunales en la mayor parte de los Departamentos, siendo el Consejo de Estado el Supremo Tribunal de todos ellos.

Los Agentes del *Ministerio Público*, son: el Procurador General de la Nación, los Fiscales de los Tribunales de Distrito, los de los Juzgados Superiores y los Personeros Municipales.

LECCION XIV

Fuerza pública.—En tiempo de paz el Ejército de la Nación se ha fijado sobre la base de 6.000 hombres y el contingente en pie de guerra se calcula en 120.000. Hay además Cuerpos de Gendarmería y de Policía costeados por el Gobierno y por los Departamentos para la seguridad pública. En el país se ha establecido el servicio militar obligatorio y hay una Escuela Militar en Bogotá.

No hay buques propiamente de guerra. La pequeña *marina mercante* oficial del país se reduce a unos pocos vaporcitos guarda-costas que el Gobierno sostiene en ambos mares para celar el contrabando y algunas *dragas* para limpiar los ríos.

Instrucción Pública.—En Colombia la educación pública está organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica. La instrucción *primaria*, costeadada

con fondos públicos, es gratuita y no obligatoria, y está reglamentada y dirigida por el Gobierno, pero es costeadada generalmente por los Departamentos y los Municipios. La provisión de útiles y textos de enseñanza corresponde al Gobierno. Aquélla se da en más de 4.000 Escuelas oficiales a las que asisten más de 300.000 alumnos de ambos sexos. El Gobierno Nacional atiende a la catequización de los indígenas, confiada directamente a las Misiones Católicas en los territorios nacionales del Chocó, la Goajira, Casanare, Tierradentro, Caquetá y Putumayo. El Jefe de cada Misión es a la vez el Inspector del respectivo territorio escolar. En los Departamentos está a cargo de un Director General de Instrucción Pública, nombrado por el Gobernador y costeadado por el respectivo Departamento.

La *secundaria* y la *profesional* están en su mayor parte a cargo del Gobierno quien sostiene 29 Escuelas Normales, para ambos sexos, en todos los Departamentos; la Escuela de Comercio y la de Agronomía, de Bogotá, y la Escuela de Minas de Medellín; y auxilia con fondos públicos la Universidad Nacional y Colegio del Rosario, el Colegio de San Bartolomé dirigido por los RR. PP. Jesuitas, el Instituto Técnico Central de Artes y Oficios, por los Hermanos Cristianos; el Instituto Salesiano, la Escuela de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música, el Taller de Tejidos de La Presentación y otros establecimientos de instrucción en Bogotá; y las Universidades de Cartagena, Medellín, Pasto y Popayán; el "Liceo Celedón", de Santa Marta; el Colegio de Santa Librada, de Cali; el Universitario de Manizales y otros Colegios públicos que hay en las demás capitales de los Departamentos.

Entre los Establecimientos privados, que reciben auxilio del Tesoro público, se distinguen los Seminarios que sostienen las Diócesis eclesiásticas y los Colegios que dirigen los RR. PP. Jesuitas en Medellín y Bucaramanga.

Personajes notables.—Colombia cuenta entre sus hijos muchos hombres distinguidos, los cuales constituyen su mayor gloria. Francisco José de Caldas, Eloy Valenzuela, Jorge T. Lozano, Francisco A. Zea, Joaquín Camacho, Juan María Céspedes y José Triana sobresalieron en las Ciencias Naturales; el Arzobispo Mosquera y el Dr. Margallo, en la Teología; Vásquez y Matiz, en la pintura; como historiadores: Piedrahíta, Restrepo, Acosta, Groot, Posada, Plaza, Ancizar y Quijano Otero; como héroes de la Independencia citaremos entre mil a Nariño, Ricaurte, Girardot, Santander, Padilla, García Rovira, Rodríguez Torices, Córdoba, Cabal, París, López, Herrán y la heroína Policarpa Salabarrieta.

Entre muchos sabios legisladores, hombres de Estado, publicistas y poetas, sólo mencionaremos a Félix de Restrepo, Camilo Torres, Fernández Madrid, José Ignacio de Márquez, José Eusebio y Miguel A. Caro, Domingo Caicedo, Alejandro Osorio, Rufino Cuervo, Castillo Rada, los Mosqueras, los Pombos, los Arboledas, los Ospinas R., Mallarino, Calvo, Murillo Toro, Berrío, Salgar, Núñez, Holguín, Madiedo, J. J. Ortiz, Caicedo Rojas, Samper, Roldán, Gutiérrez González, Vergara y Vergara, Isaacs y otros.

LECCION XV

División Territorial.—La República de Colombia se divide para su administración política en *Departamentos, Intendencias y Comisarias Especiales*. La mayor parte de aquéllos se subdividen en *Provincias* y éstas en *Distritos Municipales*.

En cada Departamento hay un Gobernador de libre nombramiento y remoción del Poder Ejecutivo Nacional, del cual es Agente inmediato, y su período de duración es de dos años. Las intendencias y Comisarias son regidas por Intendentes y Comisarios Especiales, respectivamente, nombrados asimismo por el Gobierno.

También hay en cada Departamento una corpora-

ción administrativa denominada *Asamblea Departamental*, de elección popular, compuesta de tantos Diputados cuantos corresponden a la población del respectivo Departamento, a razón de uno por cada 20.000 habitantes. Se reúne ordinariamente en Marzo de cada año en la Capital del Departamento y sus disposiciones se llaman *Ordenanzas*. Sus sesiones duran 40 días prorrogables.

Las Provincias son regidas por *Prefectos* y los Municipios, por *Alcaldes* nombrados por el Gobernador. En cada Distrito hay una corporación de elección popular llamada *Concejo Municipal*, que administra los intereses del Distrito por medio de *Acuerdos*.

LOS DEPARTAMENTOS

son los siguientes:

CUNDINAMARCA.....	capital	BOGOTÁ, que también lo es de la República.
Antioquia.....	capital	<i>Medellín.</i>
Atlántico.....	"	<i>Barranquilla.</i>
Bolívar.....	"	<i>Cartagena.</i>
Boyacá.....	"	<i>Tunja.</i>
Caldas.....	"	<i>Manizales.</i>
Cauca.....	"	<i>Popayán.</i>
El Valle del Cauca.....	"	<i>Cali.</i>
Huila.....	"	<i>Neiva.</i>
Magdalena.....	"	<i>Santa Marta.</i>
Nariño.....	"	<i>Pasto.</i>
Norte de Santander.....	"	<i>San José de Cúcuta</i>
Panamá.....	"	<i>Panamá.</i>
Santander.....	"	<i>Bucaramanga.</i>
Tolima.....	"	<i>Ibagué.</i>

INTENDENCIAS

Chocó.....	Capital	<i>Quibdó.</i>
Meta.....	"	<i>Villavicencio.</i>
S. Andrés y Providencia...	"	<i>San Andrés.</i>

COMISARIAS ESPECIALES

Arauca.....	cabecera.	<i>Arauca.</i>
Caquetá.....	"	<i>Florencia.</i>
Goajira.....	"	<i>S. Antonio.</i>
Putumayo.....	"	<i>Mocoa.</i>
Vaupés.....	"	<i>Calamar.</i>
Vichada.....	"	<i>Maipures.</i>

LECCION XVI

ANTIOQUIA.—**Límites:** por el N., el mar de las Antillas y el Departamento de Bolívar; por el E., Santander y Boyacá; por el S., el Departamento de Caldas y la Intendencia del Chocó; y por el O., la misma Intendencia.

Superficie.—Mide 72.000 kilómetros cuadrados, de los cuales 48.000 están habitados.

Habitantes.—740.937 conforme al último censo.

Rentas y Gastos.—En la actual vigencia ascienden unas y otros a \$ 2.057,453 oro.

Gobierno.—Un Gobernador con dos Secretarios: uno de Gobierno y otro de Hacienda y un Director General de Instrucción Pública.

División territorial.—Una *Provincia*, la de Urabá, compuesta de los distritos de *Turbo*, su capital; Murindó, Chigorodó y Pavarandocito, y 92 *Municipios* dependientes de la Gobernación, a saber: MEDELLÍN, capital del Departamento; Barbosa, Bello, Caldas, Cija, Concepción, Copacabana, Envigado, Estrella, Guarne, Girardota, Heliconia, Itagüí, Montebello, Puerto Berrío, Retiro, Santo Domingo, San Pedro, San Roque, Yolombó, *Marinilla*, Alejandría, Carmen, Cocorná, Granada, Guatapé, Peñol, Rionegro, San Carlos, San Luis, San Rafael, Santuario, San Vicente, Unión, *Sonsón*, Abejorral, Nariño, Santa Bárbara, *Fredonia*, Amagá, Angelópolis, Armenia, Titiribí, Venecia, *Jericó*, Andes, Betulia, Bolívar, Concordia, Jardín, Nueva Camamanta, Pueblorrico, Salgar, Támesis, Valparaíso,

Santa Rosa, Amalfi, Carolina, Don Matías, Entrerriós, Gómez Plata, Remedios, Segovia, Zaragoza, *Varumal*, Angostura, Anorí, Cáceres, Campamento, Margento, San Andrés, Toledo (Córdoba), Valdivia, *Sopetrán*, Belmira, Ebéjico, Liborina, San Jerónimo, Sabanalarga, Sucre, *Antioquia*, Abriaquí, Anzá, Buriticá, Caicedo, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Giraldo, Ituango, Peque y Urrao.

ATLANTICO.—**Límites:** Por el Norte, el mar de las Antillas; por el Este, el Departamento del Magdalena, separados por el río de este nombre; por el Sur y el Oeste, el Departamento de Bolívar y el Atlántico.

Superficie.—Mide 3.115 kilómetros cuadrados.

Población.—El censo de 1918 le da 134,673 hab.

Rentas y Gastos.—El actual Presupuesto de Rentas es de \$ 360,300 oro; igual al de gastos.

Gobierno.—Un Gobernador ayudado de un Secretario General y de un Director General de Instrucción Pública.

División territorial.—Dos Provincias: la de Barranquilla, capital BARRANQUILLA, que también lo es del Departamento, y los distritos de Galapa, Malambo, Palmar de Varela, Puerto Colombia, Sabanagrande, Santo Tomás, Soledad y Tubará.

SABANALARGA, capital *Sabanalarga*, Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Juan de Acosta, Manatí, Piojó, Pueblonuevo, Repelón, Suan y Usiacurí.

BOLIVAR.—**Límites:** Por el N., el mar de las Antillas y el Departamento del Atlántico; por el E., los de Magdalena y Santander; por el S., Antioquia; y por el O., este último Departamento y el mar de las Antillas.

Superficie.—66,865 kilómetros cuadrados.

Población.—El censo de 1918 le asigna 463,165 hab.

Rentas, \$ 807,700, suma igual a los gastos públicos.

Gobierno.—Un Gobernador con dos Secretarios, de Gobierno y de Hacienda, y un Director General de Instrucción Pública.

División territorial.—Diez Provincias, a saber: la de *Cartagena*, capital *CARTAGENA* que también lo es del Departamento, y los Municipios de Arjona, Calamar, Mahates, San Estanislao (Arenal), Santa Catalina, Santa Rosa, Soplaviento, Turbaco, Turbana y Villanueva.

CARMEN, capital *Carmen*, Córdoba, Guamo, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano.

COROZAL, capital *Corozal*, Caimito, Colosó (Ricaurte), Morroa, Ovejas y Sincé.

CHINÚ, capital *Chinú*, Ayapel, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Benito Abad y San Marcos.

MAGANGUÉ, capital *Magangué*, Majagual y Sucre.

MOMPÓS, capital *Mompós*, Barranca de Loba, Bodega Central, Margarita, Palomino, San Fernando, San Martín de Loba y Simití.

MONTERÍA, capital *Montería*, Cereté, Ciénaga de Oro y San Carlos.

MORROSQUILLO, capital *Tollú*, San Onofre y Palmito.

SINCELEJO, capital *Sincelejo*, Sampués y Toluviejo.

LORICA, capital *Lorica*, Chimá, Purísima y San Pelayo.

BOYACA. Límites.—Por el N., con Santander, Norte de Santander y Venezuela; por el E., con las Comisarías de Arauca y Vichada y la Intendencia del Meta; por el S., con la misma Intendencia y Cundinamarca; y por el O., con Cundinamarca y Antioquia.

Superficie.—14.585 kilómetros cuadrados.

Población.—Boyacá tiene 586,500 habitantes.

Rentas.—\$ 785,678. Gastos, \$ 746,332.

Gobierno.—Un Gobernador ayudado de un Secretario de Gobierno, otro de Hacienda y de un Director General de Instrucción Pública.

División territorial.—Doce Provincias a saber: Centro, capital *TUNJA*, y los distritos de Boyacá, Cómbita, Cucaita, Chíquiza, Chivatá, Leiva, Motavita, Oí-

catá, Padua, Sáchita, Samacá, Siachoque, Sora, Soracá, Sotaquirá, Toca y Tuta.

GUTIERREZ, capital *Cocuy*, Chiscas, Chita, Espino, Guacamayas, Güicán, Panqueva, Salina y San Mateo.

MÁRQUEZ, capital *Ramiriquí*, Ciénaga, Jenesano, Nuevo Colón, Tibaná, Turmequé, Umbita y Viracachá.

NEIRA, capital *Garagua*, Berbeo, Campohermoso, Chámeza, Chinavita, Macanal, Miraflores, Pachivita, San Rafael y Zetaquirá.

NORTE, capital *Sotá*, Boavita, Covarachía, La Paz, Sátiva Norte, Sátiva Sur, Susacón y Uvita.

OCCIDENTE, capital *Chiquinquirá*, Briceño, Buenavista, Caldas, Cóper, Maripí, Muzo, Pauna, Ráquira, Saboyá, Sutamarchán y Tinjacá.

ORIENTE, capital *Guateque*, Capilla de Tenza, Guayatá, La Trinidad, Somondoco, Sutatenza y Tenza.

RICAUERTE, capital *Moniquirá*, Arcabuco, Chitaraque, Gachantivá, Pare, Santana, Santa Sofía y Toglí.

SUGAMUXI, capital *Sogamoso*, Cúitiva, Firavitoba, Gámeza, Iza, Labranzagrande, Mongua, Monguí, Pajarito, Pesca, Puebloviejo, Tibasosa, Tópaga, Tota y Zapatosa.

TUNDAMA, capital *Santa Rosa de Viterbo*, Belén, Betéitiva, Busbanzá, Cerinza, Corrales, Duitama, Floresta, Nobsa, Paipa y Tutasá.

VALDERRAMA, capital *Socha*, Jericó, Paya, Pisva, Socotá y Tasco.

CASANARE, capital *Támara*, Manare, Maní, Marroquín, Moreno, Nunchía, Orocué, Pore, Sácama, San Lope, Tame, Ten y Trinidad.

NOTA—Además tiene Boyacá el Territorio Vásquez en la región occidental, que encierra inmensas riquezas minerales y vegetales. Depende directamente del Gobernador y está regido por un Inspector de Policía y Hacienda; su cabecera es el caserío de Otanché. Se construye en la actualidad el camino de Occidente, entre Pizarrá y el río Magdalena, que venga a un punto cercano a Puerto Berrió, para sacar los productos de esa rica región, el cual camino fué trazado por Ingenieros de Antioquia y Boyacá según convenio celebrado en 1919 por dichos Departamentos.

CALDAS.—**Límites:** Por el N. el Departamento de Antioquia; por el E., los de Cundinamarca y Tolima; por el S., este último y el del Valle del Cauca; y por el O., la Intendencia del Chocó.

Superficie.—13,000 kilómetros cuadrados.

Habitantes.—El Censo de 1918 le da 428,137 hab.

Rentas.—\$ 1,304,247 óro, suma igual a los Gastos.

Gobierno.—Un Gobernador con un Secretario de Gobierno y otro de Hacienda y un Director General de Instrucción Pública.

División territorial.—Una vez eliminadas las Provincias quedó dividido el Departamento en 35 Municipios dependientes de la Gobernación, a saber: *Manizales*, capital del Departamento, con 43,200 hab.; Aguadas, Anserma, Apía, Aranzazu, Armenia, Belalcázar, Belén, Calarcá, Circasia, Filadelfia, Filandia, Manzanares, María, Marmato, Marsella, Marulanda, Montenegro, Neira, Pácora, Palestina, Pensilvania, Pereira, Pueblo Rico, Quinchía, Riosucio, Salamina, Salento, San Agustín, San Francisco, San Joaquín, Santa Rosa de Cabal, Santuario, Supía y Victoria.

CAUCA.—**Límites:** Por el Norte, el Departamento del Valle del Cauca; por el E., el del Huila y la Comisaría del Caquetá; por el S., el Departamento de Nariño y la Comisaría del Putumayo, y por el O., el Océano Pacífico.

Superficie.—24,975 kilómetros cuadrados.

Habitantes.—212,701 conforme al último censo.

Rentas.—En el presente año ascienden a \$ 265,763 y sus gastos suman \$ 257,790.

Gobierno.—Un Gobernador con dos Secretarios, el de Gobierno y el de Hacienda y un Director General de Instrucción Pública.

División territorial.—Siete Provincias, que son: *Popayán*, capital POPAYÁN, que también lo es del Departamento, y los distritos de Cajibío, Dolores, Morales, Puracé, Tambo y Timbío.

CALDAS, capital *Bolívar*, Almaguer, La Vega, Mercaderes, San Sebastián y Santa Rosa.

CAMILO TORRES, capital *Caloto*, Corinto, Miranda, Puerto Tejada y Toribío (Tacueyó.)

MICAY, capital *Guapl*, San Miguel y Timbiquí.

PATÍA, capital *Patía* (El Bordo) y La Sierra.

SANTANDER, capital *Santander*, Buenosaires, Caldono y Jambaló.

SILVIA, capital *Silvia*, Inzá, Páez (Belalcázar), Totoró y Tunía.

CUNDINAMARCA.—**Límites:** Por el N., el Departamento de Boyacá; por el E., el mismo Departamento y la Intendencia del Meta; por el S., la misma Intendencia y los Departamentos de Tolima y Huila; y por el O., los de Caldas y Tolima.

Superficie.—22,350 kilómetros cuadrados.

Habitantes.—713,968, según el censo de 1912.

Rentas.—\$ 841,176, igual a los Gastos.

Gobierno.—Un Gobernador con dos Secretarios, el de Gobierno y el de Hacienda, y un Director General de Instrucción Pública.

División territorial.—Este Departamento se divide actualmente en doce Provincias regidas por Prefectos, a saber:

La de BOGOTÁ, cuya capital es la ciudad de BOGOTÁ, que también lo es del Departamento y de la República, con 140,000 habitantes, y los Municipios de Bosa, Cota, Chía, Engativá, Fontibón, Funza, La Calera, Madrid, Mosquera, Soacha, Suba, Usaquén y Usme.

ORIENTE, capital *Cáqueza*, Chipaque, Choachí, Fómez, Fosca, Gutiérrez, Quetame, Ubaque y Une.

CHOCONTÁ, capital *Chocontá*, Machetá, Manta, Suesca, Tibirita y Villa Pinzón.

SUMAPAZ, capital *Fusagasugá*, Arbeláez, Pandi, Pasca y Tibacuy.

FACATATIVÁ, capital *Facatativá*, Albán, Anolaima,

Bojacá, La Vega, Quipile, San Francisco, Sasaima, Siquima, Supatá, Subachoque, Villeta y Zipacón.

GUAVIO, capital *Gachetá*, Gachalá, Gama, Junín, Medina y Ubalá.

GIRARDOT, capital *Girardot*, Guataquí, Nariño, Nilo y Ricaurte.

GUADUAS, capital *Guaduas*, Beltrán, Bituima, Capparrapí, Chaguaní, La Palma, La Paz, La Peña, Nimaíma, Nocaima, Quebradanegra, San Juan, Utica, Vergara, Viani y Yacopí.

GUATAVITA, capital *Guatavita*, Gachancipá, Guasca, Sesquilé, Sopó y Tocancipá.

TEQUENDAMA, capital *La Mesa*, Anapoíma, El Colegio, Jerusalén, Pulí, San Antonio, Tena, Tocaima y Viotá.

UBATÉ, capital *Ubaté*, Carupa, Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Simijaca, Susa, Suta-tausa y Tausa.

ZIAPAQUIRÁ, capital *Zipaquirá*, Cajicá, Cogua, El Peñón, Nemocón, Pacho, Paima, San Cayetano, Tabio y Tenjo.

EL VALLE DEL CAUCA.—Límites: Por el N., el Departamento de Caldas y la Intendencia del Chocó; por el E., los Departamentos de Caldas y Tolima; por el S., el del Cauca, y por el O., el Océano Pacífico y la citada Intendencia.

Superficie.—28.000 kilómetros cuadrados.

Habitantes.—El censo de 1918, aunque no está aprobado por el Congreso, le da más de 270,000 habitantes.

Rentas.—\$ 2.158,080, igual a los Gastos.

Gobierno.—Un Gobernador con dos Secretarios, de Gobierno y de Hacienda, y un Director General de Instrucción Pública.

División territorial.—Siete Provincias a saber: la de CALI, con su capital CALI, que también lo es del Departamento; hermosa ciudad llamada la "Reina del

Valle", con más de 30,000 habitantes, y los Municipios del Dagua, Jamundí, Pavas, Vijes y Yumbo.

BUENAVENTURA, capital *Buenaventura* y Naya.

BUGA, capital *Buga*, Cerrito, Guacarí, San Pedro y Yotoco.

CARTAGO, capital *Cartago*, Alcalá y La Victoria.

PALMIRA, capital *Palmira*, Candelaria, Florida y Pradera.

ROLDANILLO, capital *Roldanillo*, Bolívar, Huasanó, La Unión, Toro y Versalles.

TULUÁ, capital *Tuluá*, Bugalagrande, San Vicente, Sevilla y Zarzal.

HUILA.—Límites: Por el N., los Departamentos de Tolima y Cundinamarca; por el E., la Intendencia del Meta y la Comisaría Especial del Caquetá; por el S., el Departamento del Cauca, y por el O., los Departamentos del Cauca y del Huila.

Superficie.—23.000 kilómetros cuadrados.

Habitantes.—Según el censo de 1912, tiene 158.199.

Rentas.—\$ 240,700, oro, igual a sus Gastos.

Gobierno.—Un Gobernador con un Secretario General y un Director General de Instrucción Pública.

División territorial.—Tres Provincias que son: NEIVA, capital *Neiva*, y los distritos de Aipe, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo, Iquira, Palermo, Retiro, Unión, Villavieja y Yaguará.

GARZÓN, capital *Garzón*, Altamira, Concepción, Elías, Gigante, Guadalupe, Jagua, Naranjal, Pitalito, Santa Librada y Timaná.

LA PLATA, capital *Agrado*, Carnicerías, Hato, La Plata, Paicol y Pital.

MAGDALENA.—Límites: Por el N., el mar de las Antillas; por el E., la Comisaría de la Goajira, Venezuela y el Departamento Norte de Santander; por el S., este último Departamento y el de Santander; y por el O., los de Bolívar y Atlántico.

Superficie.—69.000 kilómetros cuadrados.

Habitantes.—Por el censo de 1912, tiene 149.557.

Rentas.—\$ 454,122. Gastos \$ 417,750.

Gobierno.—Un Gobernador ayudado de un Secretario de Gobierno y otro de Hacienda y de un Director General de Instrucción Pública.

División territorial.—Cinco Provincias, a saber: la de SANTA MARTA, capital *Santa Marta*, que también lo es del Departamento, y los distritos de Aracataca, Cerro de San Antonio, Ciénaga, Pedraza, Plato, Piñón, Pivijay, Puebloviejo, Remolino, Salamina, Sitionuevo y Tenerife.

BANCO, capital *El Banco*, Guamal, Santana, San Zenón y Tamalameque.

SUR, capital *Río de Oro*, Aguachica, González y La Gloria.

PADILLA, capital *Riohacha*, Barrancas, Fonseca y San Juan de Cesar.

VALLEDUPAR, capital *Valledupar*, Espiritusanto, Chimichagua, Chiriguaná y Villanueva.

NARIÑO.—Límites: Por el N., el Depto. del Cauca; por el E., las Comisarias del Caquetá y del Putumayo; por el S., el Ecuador, y por el O., el Océano Pacífico.

Superficie.—30.000 kilómetros cuadrados.

Habitantes.—El último censo general le da 292.535.

Rentas.—\$ 453,823 oro, igual a los Gastos públicos.

Gobierno.—Un Gobernador con dos Secretarios, de Gobierno y de Hacienda, y un Director General de Instrucción Pública.

División territorial.—Siete Provincias, que son: PASTO, capital *Pasto*, Buesaco, Consacá, Florida, Funes, Sandoná, Tambo, Tangua y Yacuanquer.

TÚQUERRES, capital *Túquerres*, Ancuya, Guaitarilla, Imués, Linares, Los Andes, Mallama, Ospina, Samaniego, Santa Cruz y Sapuyes.

OBANDO, capital *Ipiales*, Aldana, Contadero, Córdoba, Cumbal, Cuaspud, Guachucal, Gualmatán, Iles, Potosí, Puerres y Pupiales.

BARBACOAS, capital *Barbacoas*, Magüí, Ricaurte y San José.

NÚÑEZ, capital *Tumaco*, Iscuandé y Mosquera.

JUANAMBÚ, capital *La Unión*, Arboleda (Berruecos), El Rosario, San Lorenzo y Taminango.

LA CRUZ DEL MAYO, capital *La Cruz*, Albán, Colón, San Pablo y Tablón.

NORTE DE SANTANDER.—**Límites:** Al N. y al E., la República de Venezuela y el Departamento de Boyacá; al S., los Departamentos de Boyacá y Santander; y al O., los de Santander y Magdalena.

Superficie.—27,500 kilómetros cuadrados.

Habitantes.—Según el censo de 1912, tiene 204,381.

Rentas.—En el presente año ascienden a \$ 401,780 igual a sus Gastos.

Gobierno.—Un Gobernador con dos Secretarios, de Gobierno y de Hacienda, y un Director General de Instrucción Pública.

División territorial.—Cuatro Provincias, que son: CÚCUTA, capital *San José de Cúcuta* que también lo es del Departamento, y los distritos de Arboledas, Gramalote, Rosario, Salazar, San Cayetano, Santiago y Sardinata.

OCAÑA, capital *Ocaña*, Aspásica, Cáchira, Carmen, Convención, La Cruz, La Palma, San Calixto, San Pedro y Teorama.

PAMPLONA, cap. *Pamplona*, Cácuta, Cucutilla, Chitagá, Labateca, Mutiscua, Pamplonita, Silos y Toledo.

RICAUARTE, capital *Chinácota*, Bochalema, Concordia, Córdoba y Herrán.

PANAMA.—Panamá es un Departamento de Colombia que, hasta el 3 de Noviembre de 1903, estuvo sujeto a nuestro régimen central de Gobierno; pero en esa fecha, el Gobierno Americano bajo la Administración Roosevelt, a pesar de haberse obligado por el Tratado público de 1846 a reconocer y garantizar la soberanía de Colombia en el Istmo, promovió una rebelión en Panamá, se apoderó arteramente de la Zona del Canal, impidió que Colombia ejerciera su soberanía en ese Departamento y fundó allí una Colonia bajo el nombre de República.

Posteriormente, por iniciativa del Gobierno Americano de Mr. Wilson, se celebró el Tratado de 6 de Abril de 1914, en el cual manifestaba ese Gobierno su sentimiento por la ofensa irrogada a Colombia con la usurpación de Panamá, pero como han trascurrido más de seis años sin haber sido aprobado por el Senado Americano, el pueblo colombiano, en guarda de su dignidad, desea que se derogue la Ley que aprobó dicho pacto.

La nueva ofensa irrogada a Colombia con motivo de la usurpación del Cayo Roncador, de las islas de San Andrés y Providencia, pone de manifiesto la poca sinceridad en las promesas del Gobierno Americano y su propósito de promover nuevos conflictos; y antes de ser reintegrados los territorios que se le han usurpado a Colombia, es inútil y aun peligroso que ésta celebre Tratados y conserve amistad con quien abusa de la fuerza y vulnera los derechos de los débiles, porque un Gobierno autor de tan injustificables procedimientos, ni sirve para amigo ni honra como aliado.

SANTANDER.—**Límites:** Por el N., los Departamentos del Magdalena y Norte de Santander; por el E., el último Departamento y el de Boyacá; por el S., el mismo Boyacá, y por el O., los de Antioquia y Bolívar.

Superficie.—30,400 kilómetros cuadrados.

Habitantes.—Por el censo de 1912, tiene 402,345.

Rentas, \$ 719,518, igual a los Gastos.

Gobierno.—Un Gobernador con dos Secretarios, de Gobierno y de Hacienda, y un Director General de Instrucción Pública.

División territorial.—Nueve Provincias que son:

BUCARAMANGA, capital *Bucaramanga*, que también lo es del Depto. y los distritos de California, Florida, Girón, Lebrija, Matanza, Puerto Wilches, Rionegro, Suratá y Tona.

CHARALÁ, capital *Charalá*, Cincelada, Confines, Encino y Ocamonte.

MÁLAGA, capital *Málaga*, Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Macaravita, San José de Miranda y San Miguel.

SAN ANDRÉS, capital *San Andrés*, Cepitá, Guaca y Molagavita.

SAN GIL, capital *San Gil*, Aratoca, Curiti, Jordán, Mogotes, Onzaga, Pinchote, San Joaquín y Valle.

PIEDECUESTA, cap. *Piedecuesta*, los Santos y Umpalá.

SOCORRO, capital *Socorro*, Gámbita, Guadalupe, Guapotá, Oiba, Palmas, Páramo y Suaita.

VÉLEZ, capital *Véles*, Aguada, Albania, Bolívar, Cite, Chipatá, Guabatá, Güepsa, Jesús María, La Paz, Puente Nacional, San Benito y Sucre.

ZAPATOCA, capital *Zapatoca*, Barichara, Betulia, Cabrera, Chima, Galán, Hato, Palmar, San Vicente y Simacota.

TOLIMA. Límites:—Por el N., el Departamento de Caldas; por el E., los de Cundinamarca y Huila; por el S., los de Huila y Cauca; y por el O., los del Valle del Cauca y Caldas.

Superficie.—28,000 kilómetros cuadrados.

Habitantes.—329,071, según datos oficiales.

Rentas, \$ 587,128, igual a los Gastos.

Gobierno.—Un Gobernador con dos Secretarios, de Gobierno y de Hacienda, y un Director General de Instrucción Pública.

División territorial.—Este Departamento se divide políticamente en 39 Municipios que dependen directamente de la Gobernación, a saber: *Ibagué*, capital del Departamento con 30,255 habitantes, está unida por el ferrocarril del Tolima al Puerto de Girardot. Los demás distritos son: Alpujarra, Ambalema, Ataco, Briceño, Caldas, Carmen, Casabianca, Coello, Coyaima, Cunday, Chaparral, Dolores, Espinal, Fresno, Guamo, Honda, Icononzo, Lérída, Líbano, Mariquita, Melgar, Miraflores, Natagaima, Ortega, Piedras, Purificación, Prado, Santana, San Antonio, Santa Isabel, San Lorenzo, San Luis, San Miguel de Perdonó, Santa Rosa, Soledad, Valle, Venadillo y Villahermosa.



INDICE

Honrosísimas Recomendaciones	3
Advertencias	4
Lección I—Prenociones	5

COLOMBIA

Lección II—Situación, Límites, Extensión, Div. natural	10
Lección III—Cordilleras	10
Lección IV—Llanuras y altiplanicies, Mares, Cabos, Is- las, Penínsulas, Istmos, Golfos y Bahías	11
Lección V—Ríos	13
Lección VI—Cascadas, Puertos, Ciénagas	14
Lección VII—Climas y Estaciones	15
Lección VIII—Producciones naturales	16
Lección IX—Población, Razas, Idiomas, Religión	17
Lección X—Industrias, Comercio	19
Lección XI—Vías de comunicación, Correos y Telégrafos	21
Lección XII—Prensa, Rentas y Gastos, Deuda pública, Pesas y monedas	22
Lección XIII—Gobierno	24
Lección XIV—Fuerza pública, Instrucción Pública, Per- sonajes notables	25
Lección XV—División territorial	27

Departamentos

Lección XVI—Antioquia	29
Atlántico	30
Bolívar	30
Boyacá	31
Caldas	33
Cauca	33
Cundinamarca	34
El Valle del Cauca	35
Huila, Magdalena	36
Nariño	37
Norte de Santander, Panamá	38
Santander	39
Tolima	40
Índice	41

IMPRESA Y LIBRERIA de ANGEL M. DIAZ LEMOS

Medellín, Calle de Calibío, número 30.

Por telégrafo: **AMODELEMOS**

Venta general de las siguientes obras. — **Compendio de Geografía de la República de Colombia**, 6ª edición barcelonesa, con mapas e ilustraciones, un tomo en pasta holandesa, oro \$ 1,20

En preparación la 7ª edición de la misma obra con nuevos mapas e ilustraciones y se acuerda con todos los adelantos modernos.

Geografía Elemental de Colombia, 7ª edición que acaba de publicarse, considerablemente corregida y aumentada con todas las variaciones que se han hecho hasta el presente, un folleto de 42 páginas, rústica..... \$ 0,30

Los que desean ejemplares de ediciones anteriores, tendrán precios económicos del 50% menos del precio corriente.

El Estudiante Católico, para la recepción de los Sacramentos de la Confesión y Comunión..... \$ 0,20

Pensamientos de Lord Chesterfield y del P. Didon, a..... \$ 0,40

Colectivos de "El Industrial", Revista Literaria &

A los Gobiernos, Maestros y Libreros que tomen aquellas obras en casa del Autor se les harán los siguientes descuentos, por docenas, 5%, en lotes de 100 ejemplares, 10%, de 500 15%, y de 1000 ejemplares en adelante, 20%. Ilustrada y Elemental juntas 25%.

El Autor no se encarga de comisión alguna ni atiende pedidos que no vengan acompañados de su valor más 10% para gastos de correo. Si se exige **Recomendado**, agréguese 0,15 más por cada paquete. No responde por pérdidas ocurridas en los correos.

Los señores Agentes de la Geografía deben rendir sus cuentas cada seis meses o cuando hagan nuevo pedido de libros y enviar los saldos de dinero en giro postal o valor declarado.

Las citadas obras de Geografía pueden pedirse a las siguientes Agencias: Bogotá: Librería Colombiana y Librería de "El Mensajero" Medellín: Huo, de A. Moreno & Cia. Librería Bedout, Librería Restrepo, Librería Cano y casa del Autor, Calle de Calibío, Nro. 30. — Cali: Librería Roa y Páez, Velásquez & Cia. Cartagena y Barranquilla: J. V. Mogollón & Cia. Popyan; Jorge García O. Manizales: Librería Católica Bucaramanga: Pedro E. Novoa. Mompós: Juan C. Alvear. Riohacha: E. C. Celadón V. Pamplona: Tulio Ferrero. Panamá: Librería "La Unión", de Benedetti Hermanos. Barcelona (España): "Librería y Tipografía Católica Pontificia", de Hijo de Miguel Casals. Colonia (Alemania), "Deutsch-Südamerikanisches und Iberisches Institut".

NOTAS.—a) Esta edición se vende con obras de la misma índole y con Revistas científicas que lo soliciten. b) A los caballeros y amigos a quienes se envíe un ejemplar de esta obra, se les aplica el "acuse de recibo" aunque no sea más que por razón de cultura. c) Los periodistas que publiquen *artículos* de esta obra, tienen derecho a un ejemplar de ella. d) A quien copie o plagie estas obras geográficas sin permiso del autor, o sin citar el origen, como lo hizo todo un Consta colombiano, se le demandará ante los Tribunales.